



Precio de suscripción:
0'50 pesetas
al mes.



EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUADADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.



Anuncios y remitidos
Precios convencionales
Pago adelantado
Administración:
Santa Clara 28.



LA FAMILIA OBRERA

Los vínculos de familia, hoy tristemente aflojados, casi disueltos en una buena parte de nuestras clases alta y media, no lo han sido menos en las clases trabajadoras, sujetas también a la acción disolvente de funestas doctrinas que han creado funestas costumbres.

Las causas podrán ser distintas; pero el hecho resulta el mismo desgraciadamente.

Es una verdad innegable que hoy, en el mundo del trabajo, no se tiene amor al trabajo; muy lejos de ello, se le profesa horror, los obreros se someten a él por la pura ley de la necesidad, lo consideran como un yugo, como una esclavitud; no se soporta, no diremos con dignidad, pero ni siquiera con resignación; se olvida que toda existencia humana tiene sus luchas, y que toda lucha tiene sus contrariedades.

Entre las clases obreras las teorías perturbadoras de la ley del trabajo han hecho mucho camino; y a medida que el espíritu religioso se va debilitando ó desapareciendo en las masas populares, se introduce en ellas por manera muy acentuada el egoísmo, el amor al goce, la pasión por disfrutar, que aboga en ellas, como en las otras clases, los sentimientos más delicados, más nobles y más fecundos que Dios depositó en el corazón del hombre.

Diríase que lo azarosa que va siendo en la clase trabajadora la lucha por la vida y por el pan cotidiano, la incertidumbre del mañana y las angustias de la pobreza debieran estrechar más fuertemente que nunca las bases de afección entre aquellos que soportan juntos la ruda existencia de labor y de sufrimiento, y que esa solidaridad, de que tanto se habla, habría de ser el sostén de los más probados por los males de hoy. Dista mucho de ser así: para disilusionarse completamente respecto al particular, basta observar lo que son las costumbres populares.

Sin referirnos a esos desgraciados que salen de una taberna para entrar en otra; que cuando tienen algunos céntimos en lo primero que piensan es en beber, una gran parte de los hombres y mujeres de la clase trabajadora se creen desligados, no sólo de los deberes sociales, sino hasta de los más rudimentarios deberes de familia, que se figuran reservados á los burgueses y á los capitalistas. Ellos se creen tener derechos, nada más que derechos.

Tanto se les ha hablado de *los derechos del pueblo* que pronuncian siempre esta palabra; la creen una respuesta á todo. Muchos de ellos están persuadidos que la Beneficencia, el Estado, deben proveer á todas sus necesidades. Aún cuando tienen el vigor suficiente para dedicarse al trabajo, se desentienden de multitud de deberes.

Treinta años, veinticinco años atrás, el trabajador ganaba mucho menos, y no obstante con el trabajo del marido vivían la esposa y los hijos, los mandaba á la escuela pagando su retribución mensual, y no se recorría á la beneficencia ó la caridad privada sino en casos extremos, y aún así no lo hacían sin honda pena. ¿Era esto orgullo? No; era un sentimiento de dignidad muy laudable.

El trabajador de entonces al casarse sabía que se creaba cargas que debería soportar; y buscaba una esposa que fuese su compañera y su ayuda, confiándole á ella la tarea del orden, limpieza y economía en el hogar. Todo ha cambiado: hoy el obrero quiere gozar, quiere para sus hijos escuelas gratuitas, y si le pagan los libros y los cartapacios aún mejor, quiere que en verano le mantengan al niño en las colonias escolares; en vez de darles un oficio en que tengan que hacer su aprendizaje, prefieren mandarlos donde les den desde luego algún jornal.

Y de una manera tanto ó más sensible que el sentimiento paternal, se debilita el sentimiento filial; ni se ama, ni se respeta, ni se obedece á los padres: la joven que gana su jornal en un taller, se hace servir por su madre, y la trata peor que á una muchacha de servicio, con menos consideraciones de las que en una casa acomodada se tienen á las sirvientas. Los muchachos venidos á una capital para proporcionarse una colocación ó hacerse una posición, no se acuerdan de sus viejos padres que se quedaron allá en el pueblo, y sucede á menudo que el trabajador ó el pequeño tendero no se priva de su café y de su copa diaria, para aliviar en algo la miseria de aquellos que le dieron el ser; les parece mucho más cómodo que cuando enfermos vayan al hospital, y cuando viejos é imposibilitados se refugien en un hospicio ó casa asilo.

Hoy se alardea mucho de trabajar en el mejoramiento de las clases trabajadoras. ¡Ojalá se hiciese! El trabajador es

digno de nuestra solicitud, es merecedor á nuestra compasión, mayormente desde que so pretexto de querer su bien, se le empuja por las más peligrosas pendientes. Se ha trabajado y se trabaja en arrancar de su corazón todos los gérmenes buenos; se le crean necesidades ficticias, se le inspiran envidias desatentadas, ambiciones irrealizables. Hora es ya de que se promueva un movimiento en sentido inverso. No se piensa por desgracia en que, si la cuestión moral no es la única en que debemos preocuparnos tratándose de las clases obreras, es, no obstante, la primera y más esencial.

Precisa aliviar la miseria; es necesario socorrer á los que están faltos de vestido, de pan, de hogar; pero hay algo mejor que aliviar la miseria, que es el trabajar para que ésta no venga, ó al menos disminuir en lo posible el número de los miserables voluntarios; y esto es ante todo, un problema de carácter moral.

Desde un cierto número de años los salarios de los domésticos y de los trabajadores en general han tenido un aumento considerable. Se dice que también ha aumentado el precio de los alquileres de habitaciones y de objetos necesarios á la vida; es verdad respecto de algunos artículos, pero también lo es que en algunos otros ha disminuido, y sin embargo, la miseria no es menos grande, el pauperismo alcanza proporciones alarmantes como no las hubiese tenido en ninguna época de la historia.

Para mejorar la suerte de la clase trabajadora lo que se necesita es hacerla volver al ahorro y á la economía, fuente de todas las fortunas honradas. Se dirá que los que no ganan sino lo necesario no pueden ahorrar; pero pueden dejar de malgastar; el marido puede pasar menos tiempo en el café ó en la taberna; la mujer puede dedicarse ella misma á remendar la ropa, puede cuidarla mejor, hacerla durar más. Se dijo hace mucho tiempo: «La mujer hacendosa edifica la casa.» El orden y la economía no siempre tienen el ahorro por inmediata recompensa; pero no hay duda que conducen á él. Cuando se habla de gastar lo necesario es menester que nos entendamos respecto á esta palabra; porque lo cierto es que hay muchas casas de obreros en que lo supérfluo y hasta el lujo han pasado á ser lo indispensable.

El Obrero Satabense.

BOLETIN RELIGIOSO

Domingo 8.—V. santa Isabel viuda, reina de Portugal.
 Lunes 9.—san Cirilo obispo y san Zenon soldado, mártires, y santa Veronica Juliana capuchina.
 Martes 10.—san Cristóbal mártir y los 7 hermanos mártires.
 Miércoles 11.—san Pío I papa y mártir y san Cipriano mártir.

Cultos.

Domingo 8.—La Misa y oficio divino son de Santa Isabel Rey de Portugal viuda, con rito doble 2 clase color blanco, haciendo conmemoración de la Dominica 5 despues de Pentecostes.

En la Catedral Homilia por el R. D. Juan Mascaró Beneficiado del Concordato.

En el Rosario á las 5 de la tarde el Excmo. Sr. Obispo bendicirá solemnemente los Imagenes de Nuestra Señora del Toro y la de San Nicolás.

En San Francisco. Los HH. Terciarios tendrán Misa de Comunión general á las 7 de la mañana En la misa conventual homilia por el R. Sr. Economo.

En San Agustín los cogregantes y aspirantes de San Luis y San Estanislao celebran la fiesta de su Patrón San Luis Gonzaga con los siguientes cultos. A las 10 oficio solemne con sermón por el R. Dr. D. Gabriel Vila Economo. A las 3 de la tarde rezo del santo rosario, sermón por el M. I. Sr. Arceidiano y novena.

En Santa Clara fiesta votiva en acción de gracias al Sagrado Corazon de Jesús, con sermón á cargo del R. Dr. D. Juan Tuduri Pbro. terminando con el canto del Te-Deum. Por la tarde á las 3 y media sermón votivo de Santa Rita de Casia.

En San Antonio continua la Oracion de 40 horas, exponiendo S. D. M. los dias festivos á las 6 de la tarde y los dias laborables á las 6 y media, reservando siempre á las 7 y media.

Lunes 9.—La Misa y oficio divino son de los Santos Cirilo y Metodio obispos y confesores, con rito doble color blanco.

En la Catedral despues de Nona Misa solemne de Requien en sufragio de las almas de los que murieron al invadir los Turcos á Ciudadela en el año 1558, estando encargado de la oracion fúnebre el R. Dr. D. Sebastian Juan Sompol de Palós Pbro.

Martes 10.—La Misa y oficio divino son de los 7 Hermanos y compañeros mártires, con rito semidoble color encarnado.

Miércoles 11.—La Misa y oficio divino son de la Conmemoracion de Todos los Santos Sumos Pontifices de la Santa Iglesia Romana con rito doble color encarnado, haciendo conmemoracion de San Pío y mártir.

APSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA JULIO.
 EL DESINTERÉS CRISTIANO.

Oracion cotidiana para este mes.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial á fin de que los cristianos se acostumbren á preferir siempre los intereses de vuestra gloria á sus propios intereses.

RESOLUCION APOSTOLICA

Sin desatender las obligaciones de nuestro estado, trabajar por la gloria de Dios.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.ª La represion del lujo en el vestir.
 - 2.ª Las escuelas católicas de esta Diócesis.
 - 3.ª Las necesidades especiales de Menores.
 - 4.ª Varias necesidades particulares, y acción de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios obtenidos.
- Santos Patronos del Apostolado en el mes de Julio de 1900, y dias en que los celadores y celadoras con las condiciones ordinarias, pueden ganar indulgencia plenaria, por los difuntos.

Dia 22, Santa Maria Magdalena.

31, San Ignacio de Loyola.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios por el alma de D. Rafael Massanet, y las de dos asociadas, que fallecieron durante el mes de Junio.

A. M. D. G.

Gacetilla.



ANIVERSARIO MEMORABLE.

El próximo lunes es dia de grandes recuerdos para todos los hijos de Ciudadela: pues en tal dia del año 1558 se tiñieron en sangre nuestras calles y plazas; sangre generosa, que derramada por nuestros padres en defensa de su Dios y de su Pátria, les conquistó la admiración del mundo entero. Nosotros que nos preciamos del titulo de católicos y tenemos en gran estima el descender de los *Héroes del Nueve de Julio*, conservemos intacta la fé de nuestros mayores, por la que tan gloriosamente supieron morir; y en el aniversario de aquella fecha memorable, elevemos una oración al cielo para el eterno descanso de aquellos bravos defensores de Ciudadela.

R. I. P.

A los ciudadelanos.—Siendo el lunes, 9 de Julio, el aniversario de la defensa de Ciudadela contra la invasion sarracena en el año de la desgracia 1558, recomendamos encarecidamente á estos vecinos la adquisicion del librito titulado «Heroica defensa» etc, publicado hace pocos años «por un ciudadelano» No dudamos que el lector quedará satisfecho con la lectura de dicho librito, cuyos párrafos le recordarán lo que fueron nuestros antepasados. Se vende en la imprenta de este periódico á diez céntimos de peseta el ejemplar.»

Bien venido sea.—El juéves por la noche llegó á esta poblacion, procedente de Sarriá (Barcelona), el Rdo. P. Felipe M. Rinaldi, Inspector General de la Obra de D. Bosco en España, al objeto de visitar la Casa Salesiana de esta ciudad.

Regreso.—Sobre las diez y media de la mañana del juéves último regresó á nuestro puerto, despues de haber visitado los puertos de Fornells y de Mahon, el yate de vapor «Gaviota».

Sinodo.—En el Palacio Episcopal se celebró el juéves el anunciado Sinodo, al que se presentaron algunos Rdos. Sres. Sacerdotes para renovar las licencias ministeriales.

Festejos públicos.—Parece que mañana

á las 5 y media de la tarde se verificarán en nuestro puerto regatas, cucaña (vulgo capell) y otros entretenimientos de esta índole.

Tiempo.—Habiéndose encapotado el firmamento desde las primeras horas de la tarde del juéves último, se inició sobre las siete fuerte tempestad de rayos, truenos, vientos y aguas, repitiéndose éstas, acompañadas del furioso vendabal, durante la noche del indicado dia. Desde ayer sigue el tiempo indeciso habiendo refrescado bastante la temperatura.

De interés.—Nuestro consul en Lima participa al ministerio de Estado el fallecimiento del súbdito español D. Manuel Sanchez Perez, de cuarenta y cinco años, natural de Asturias, disponiendo que sus bienes, que ascienden á unas 483 pesetas, pasen á poder de su hermana Josefa Sanchez, residente en Sama de Langreo.

El consul de España en Buenos Aires participa igualmente el fallecimiento del súbdito español Francisco Porrifios, de sesenta años, natural de Batanzos, sin dejar bienes de fortuna.

Disposiciones.—La direccion general de Establecimientos penales ha dispuesto que la presa Margarita Vidal Clar, condenada por esta audiencia á la pena de 1 año y un dia de prision por el delito de hurto, extinga su condena en la cárcel de Palma.

—El Sr. Gobernador ha dado las órdenes oportunas para que se proceda á la busca y captura del soldado Bartolomé Llabrés, del regimiento de Sagunto número 8.

Reales órdenes.—La «Gaceta» del 28 de Junio último publica una Real orden del ministerio de Instrucción pública disponiendo se concedan á 31 cátedráticos de Institutos que desempeñan más de 12 clases semanales 500 pesetas anuales de acumulación sobre su sueldo.

—La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de Instrucción pública, disponiendo se celebren nuevas oposiciones para la provision de las cátedras de Lengua inglesa, vacantes en las Escuelas de Comercio de Cádiz y Coruña.

Velada literario-musical.—Hemos recibido para su insercion el «Programa» de la velada literario-musical, que en honor del Rdo. P. D. Felipe M.ª Rinaldi, Inspector de las casas salesianas en España, tendrá lugar en el Oratorio Salesiano, el domingo 8 del actual á las seis de la tarde.

PROGRAMA.

- 1.º *Marcha italiana*, ejecutada por la banda.
- 2.º Saludo por el alumno *D. J. Sintés*.
- 3.º *Ben vingut siu*; poesia recitada por el jovencito *D. J. Casanovas*.
- 4.º Al amado Superior, poesia declamada por el alumno *D. L. Amengual*.
- 5.º *Felicitazione*, pieza para banda.
- 6.º La Educación cristiana; discurso pronunciado por el joven seminarista *D. J. Hernández*.
- 7.º Versos castellanos, por los párvulos *J. Pedrol* y *J. Miret*.
- 8.º Al dilecto mio padre è Superiore poesia declamada por el alumna *D. J. Ruiz*.
- 9.º El ideal del obrero, por el alumno

D. J. Fuxá.

10. *Confidense*, pieza para banda.
11. A la Congregación Salesiana, poesía declamada por el joven seminarista D. J. Tuduri.
12. Nuestro Padre, poesía declamada por el niño A. Casanovas.
13. A. D. Bosco, plegaria recitada por el alumno D. J. Soliveras.
14. *La favorita*, pieza para banda.
15. Dialogo ejecutado entre los alumnos D. J. Sintés, D. J. Ruiz, D. L. Roselló y D. Juan Fuxá.
16. Versos castellanos por el párvulo J. Getabert.
17. Y yo me quedaré sin decir nada? por el jovencito D. P. Catalá.
18. *La Bandera de D. Bosco*, pieza para banda.

A. M. D. G.

Sesion del Ayuntamiento.

Estracto de la sesión ordinaria, celebrada en 2.ª convocatoria el día 4 del actual.

Abierta la sesión bajo la presidencia de D. Joaquín Comella, Teniente 1.º de Alcalde, con asistencia de los Señores, D. Juan Capó, D. Matías Roselló, D. Martín Mercadal, D. Antonio Franco, y D. Juan Vazquez, Regidores, fué leída y aprobada la sesión anterior.

Considerando de gran utilidad y en razón de estar así recomendado por Real Orden Circular de 9 de Abril último, la publicación oficial titulada «Colección legislativa de España», el Ayuntamiento acuerda la suscripción del Secretario de esta Corporación a la expresada obra.

Se dió cuenta de una solicitud de Sebastian Lluich Anglada, pidiendo licencia para construir una casa, de nueva planta, en la calle de Martorell, y siendo favorable el dictamen de la comisión respectiva, el Ayuntamiento acordó que le fuese concedida la licencia solicitada.

Se procedió al sorteo de las obligaciones del Empréstito Municipal que en el presente año han de ser mortizadas, cuyo sorteo dió el siguiente resultado: Serie A. N.º 6, 14, 19, y 23; Serie B. N.º 14, y 17, Serie C. N.º 5 y Serie D. N.º 1.

Se adjudicó el remate de la terminación de la alcantarilla de la calle de San Onofre hasta el camino de San Juan a favor del único postor D. Juan Mercadal Mascaró, por precio de setecientas pesetas, debiendo sujetarse el empresario a las condiciones formuladas en el pliego aprobado por este Ayuntamiento.

Se autorizó a D. José Leon Vivó, vecino de Palma de Mallorca, mayor de edad, casado, propietario, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, pueda agenciar cuantos asuntos tengan relación con este Municipio, para que pueda hacerse cargo de las láminas de papel del Estado que posee este Ayuntamiento, a saber: una inscripción transferible n.º 6.553, procedente de particulares y colectividades de capital nominal, Ptas. 14.765'62; una suscripción intransferible N.º 274, de capital nominal Ptas. 20.139'16; y cobrar sus intereses. Para que pueda practicar las mismas operaciones con las inscripciones intransferibles de Beneficencia que posee este Ayuntamiento números 2.745, 2.746, 2.747, 2.748 y 2.667, capital nominal en junto Ptas. 3.367'80, pues para todo ello se acordó conferir poder al referido D. Jo-

sé Leon Vivó tan amplio, y bastante como en derecho fuere necesario, autorizando al Sr. Teniente 1.º de Alcalde para que expida certificación de este acuerdo a los fines que proceda.

Y no habiendo otros asuntos, de que tratar, se levantó la sesión.

Menorca

Mahón.—El vapor correo «Menorquin» al salir el domingo de este puerto tomó a remolque una draga, construida en los talleres de «La Maquinista Naval» que debía conducir a Alcudia, donde la han adquirido; pero al llegar a alguna distancia dentro del puerto, tuvo que desistir de empresa por considerarlo prudente.

—Procedente de Porto Torres en cinco días de navegación, fondeó el lunes en este puerto el bergantín de guerra italiano «Polinuro», escuela de marinería.

—La Dirección General de Sanidad ha aprobado los nombramientos del personal temporero de este Lazareto y Estación Sanitaria hechos por la Delegación del Gobierno en esta isla en 15 de Abril último y que ha quedado cesante en 30 de Junio último.

—Ha abandonado las aguas de este Lazareto en dirección a las de Valencia el vapor italiano «Constanza».

—Se ha acordado prorogar por veinte años mas la Sociedad Comanditaria de crédito Gonalons, Carreras y C.ª, transformandola en colectiva, bajo la razón social de Gonalons y C.ª.

—Ha sido designado para el cargo de director de Hospital militar, D. Julian Soto Fernandez, médico mayor del Cuerpo de Sanidad.

—La Junta provincial de Sanidad, en virtud de un telegrama del Subsecretario del Ministerio de la Gobernación para que proponga a los profesores de medicina con residencia en esta provincia y expresión de méritos y servicios de cada uno, designó en representación de esta isla al médico forense de esta población D. Eduardo Colorado.

—En virtud de reformas hechas en el Ministerio de Gobernación, han sido declarados cesantes el Delegado del Gobierno D. Teodoro Cerda y el aspirante D. Pedro Orfila, continuando en comisión el actual secretario D. Nicolás Basabe.

También han cesado en sus cargos todos los empleados temporeros de esta estación sanitaria que fueron nombrados en 15 de Abril último.

Seccion poética

LO QUE ES UN SONETO
POR S. MARQÉS.

Del Soneto la esencia constituyen
catorce versos rítmicos completos;
los primeros componen dos cuartetos,
con tercetos los últimos concluyen.
Un solo pensamiento ellos incluyen,
no siendo permitido estar repletos
con rípios ó vocablos inliseros
que el sentido oscurecen ó destruyen.
Eligo en los cuartetos consonantes
cuya combinación jamás alteres,
los tercetos dispon como quisieres,
mas no pongas aquellos muy distantes
porque entonces se pierde la armonía
que es el alma del verso en la poesía.

Telegramas.

Madrid 3.—Telegramas recientes de Londres y Berlin con referencia a otros de China dicen que en este imperio reina la más completa anarquía, y que la cuestión del extremo Oriente reviste cada vez mayor gravedad.

Cuatro sacerdotes católicos pertenecientes a la misión de Pechili fueron asesinados.

Otros despachos dicen que en la misma ciudad de Pekin se ejecuta a los extranjeros sólo por el mero hecho de serlo.

En Che fu los ferrocarriles han sido destruidos casi en su totalidad incluso los ingleses; habiendo sido incendiadas las Misiones de la misma nacionalidad.

Numerosos boxert avanzan en su movimiento sin que nadie se lo impida, llevando consigo la desolación.

En Cantón comienza de un modo enérgico la campaña contra los extranjeros.

Un telegrama que publica «The Times» dice que la anarquía es completa, como lo prueba que el general Chu-han haya proclamado emperador a su hijo.

Otro general le hace la competencia, pues quiere que sea emperador un sobrino suyo.

Madrid 3.—El Gobierno ha desmentido los rumores que circulan acerca la suspensión del viaje de la Corte a Asturias.

Las últimas noticias oficiales de China alcanzan hasta el 25 de Junio próximo pasado en cuya fecha seguían sanos y salvos nuestros diplomáticos en Pekin.

Los boxers multilan los cadáveres de las tropas internacionales.

Aumenta la insurrección.

Paris.—Entre los individuos que componen la colonia española reina gran entusiasmo por las concesiones que ha obtenido de Francia nuestro embajador en los territorios del golfo de Guinea.

Se dice que el Sr. León y Castillo por este triunfo diplomático será nombrado marqués de río Muni.

EN 20 DIAS
CURA RADICAL DE LA **Anemia**
Por el **ELIXIR de SAN VICENTE-de-PAUL**
El Solo especialmente autorizado.
Para informes dirigirse a las
HERMANAS de la CARIDAD, 105, Rue Saint-Dominique, Paris.
GUINET, Farmacéutico-Químico, 1, Passage Saulnier, Paris.
DEPÓSITO GENERAL EN ESP. N.º:
NIJOS de VIDAL y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.

Administracion de Consumos de Ciudadela

INTERESANTE A LOS COSECHEROS.

Todos los cosecheros de cereales que no hayan solicitado depósito doméstico antes de introducir sus especies, según previene el artículo 111 del Reglamento de Consumos, serán éstas adeudadas en los fieltos, sin poder despues gozar de las extracciones que marca el artículo 120 del mismo.

Y los cosecheros de fincas situadas dentro del radio que retiren los granos de las eras sin dar previo aviso a la Administración, serán penados a tenor de lo que previene el reglamento de dicho impuesto.

Ciudadela 7 de Julio de 1900.

El Administrador, *Bartolomé Fiol.*

Obra del pan de San Antonio en Ciudadela

Durante el finido mes de Junio de 1900, so han encontrado en el «Cepillo del pan de los Pobres» las papeletas de accion de gracias y las limosnas siguientes:

Por un favor recibido de S. Antonio.	00:75
Os agradezco, poderoso Santo, los favores recibidos y deposito para el pan de los pobres lo que os prometi.	12:50
Por beneficios recibidos bajo la protección de San Antonio.	250:00
Por varios beneficios obtenidos por intercesion de San Antonio.	00:50
¡Oh glorioso Santo mio! Os doy gracias por haber oido mis súplicas; y deposito para vuestros pobres dos pesetas.	2:00
Os doy las gracias y la limosna ofrecida por haberme curado de mi enfermedad.	1:00
Por un beneficio alcanzado por intercesion de San Antonio.	5:00
Gracias, Santo mio, porque me habeis librado de un gran peligro.	2:50
¡Oh glorioso San Antonio de Padua! Os doy gracias mil por haber alcanzado de la divina misericordia la salud de mi padre y doy lo prometido para el pan de los pobres.	20:00
Por favores recibidos del Santo.	1:00
Glorioso San Antonio: os entrego cincuenta pesetas para el pan de vuestros pobres	50:00
Por cobrar una cantidad que ya creia perdida.	2:00
Por una gracia espiritual.	7:50
Limosnas recaudadas sin consignar las gracias obtenidas.	173:12
Total recaudado	526:87

Seccion de noticias.

ESPAÑA

TORMENTAS É INUNDACIONES

Lorca 27.—En la pasada noche ha descargado una espantosa tormenta en esta ciudad.

El agua ha caido á torrentes por espacio de mas de hora y media. Los relámpagos y truenos no cesaban un instante y los continuos toques de alarma resonaban por las riberas y huertas confundidos con el fragor de la tempestad.

El espectáculo no podia ser mas imponente. Las aguas arraucaban de cuajo presas y partidores, que se desbordaban saliéndose con fuerza torrencial de los cauces destinados al riego de la vega lorquina, inundando sembrados, arrancando árboles, arrastrando las mieses hacinadas en las eras, y llevándose carros, aperos de labranza y cuanto encontraba á su paso.

La huerta está completamente inundada, viéndose obligados sus moradores á abandonar sus viviendas para contemplar con indecible angustia perdidas sus cosechas y devastados sus predios y heredades, y lo que tantos afanes y sacrificios les costó reunir.

La desolacion y la ruina muestra de nuevo, su lúgubre aspecto sobre los feraces campos de Lorca, recordando la triste fecha del 28 de Octubre de 1879, pudiendo asegurarse que ha sido en esta ocasion mucho mayor la cantidad de agua que aumenta el caudal del rio que la llevaba en aquella.

Las pérdidas materiales son inmensas.

Con ansiedad se esperan noticias de la huerta y campos comarcanos, teniéndose la casi certeza de que no ha de haber dejado de ocurrir desgracias personales.

Almería 27.—En la madrugada última ha descargado una fuerte tormenta sobre los pueblos vecinos situados al Oeste de esta capital.

Las aguas se llevaron parte de las áreas Pechina y Rioja.

El rio Andarax arrastraba árboles, parras y animales.

Ha quedado destruido el puente del ferrocarril minero de Sierra Alhamilla.

En la playa infinidad de barcos se dedican á recoger maderas.

Ha salido el gobernador á recorrer los puntos inundados.

La consternación es general, pues son inmensos los perjuicios materiales.

Cuevas del Rio 27.—Ayer descargó una fuerte tempestad, y desbordándose el rio Almanzora, llegaron las aguas á una altura de diez metros, arrasando las vegas, destruyendo cosechas y arrasando aperos de labranza y animales.

La noche ha sido terrible por encontrarse incomunicada la poblacion minera y rural de la ribera opuesta, desde donde se pedía auxilio, que no se podia prestar.

Esta mañana se encontró el cadáver de un hombre próximo al hotel del diputado por el distrito Sr. Soler, sitio adonde nunca alcanzaron las aguas.

También se ha encontrado otro de una mujer en los pagos próximos á la poblacion.

Se supone deben haber ocurrido mas desgracias pero no se puede saber porque las aguas cubren toda la vega.

Los caminos están destruidos y la poblacion incomunicada, porque continúa lluvia torrencial.

Vélez Rubio 27.—En el dia de ayer descargó sobre este pueblo y su término una horrorosa tormenta causando enormes daños en las cosechas y en las propiedades.

Los daños son incalculables, habiendo quedado innumerables familias sumidas en la miseria.

Murcia 27.—En las primeras horas de la madrugada descargó sobre esta poblacion y pueblos de la provincia una lluvia verdaderamente torrencial.

El gobernador civil recibió noticias de haber experimentado una una gran crecida el rio Segura, por lo cual se apresuró á comunicar á la Guarnición órdenes para que recorrieran los partidos de la huerta y avisaran á los huertanos de lo que ocurría á fin de prevenir desgracias.

Entre los vecinos al canal de Regueron se difundió gran pánico.

El rio Segura habia subido mas de cuatro metros sobre su nivel ordinario, inundando todos los molinos y el mercado de animales.

VARIEDADES.

CHARADAS

1.ª

Dos tercera es circular;
parte del ave una cuarta;
un metal prima dos terciá;
verbo dos cuatro señala;
tercia prima hermoso pueblo
de nuestra querida España,
y mi todo cierta fruta
muy bonita y delicada.

S. MARQUÉS

2.ª

Primera es tiempo de verbo;
segunda tercera es tela,
y mi todo lo hace el barco
cuando por el mar navega.

S. MARQUÉS.

LOGOGRIFO NUMÉRICO.

12—Pronombre.

23—Artículo.

25—Preposicion.

- 34—Artículo.
- 54—Negación.
- 212—Consonante.
- 232—Una letra.
- 322—Verbo.
- 542—Nombre bíblico.
- 1414—Doidad pagana.
- 1454—Animal.
- 5454—Número.
- 12345—Fruta.

MARZO.

(Las soluciones el sábado próximo).

Soluciones á las charadas del sábado pasado:

A la 1.ª CO-RREA.

Id. id. 2.ª GO-DO

Id. id. 3.ª FRAN: CIS CO

Al logogrifo numérico: *Almirante*.

ANUNCIOS

Alcaldía de Ciudadela.

Celebrándose el 9 del actual solemnes exequias en la Santa Iglesia Catedral en sufragio de las almas de nuestros mayores, quienes en el aciago dia de 9 de Julio de 1558, antes de rendir humilde vasallaje á la Media Luna prefirieron ceñir la corona del martirio ó arrastrar las cadenas de la esclavitud en aras de Dios y la Patria, este Ayuntamiento intérprete fiel de los sentimientos que animan á esta poblacion entera, fomenta y preside este acto, y tiene al mismo tiempo el honor de invitar al vecindario á dichos funerales que tendrán lugar el expresado dia á las diez de la mañana.

Ciudadela 8 Julio de 1900.—P. A del A.—El Alcalde accidental—Joaquín Comella.

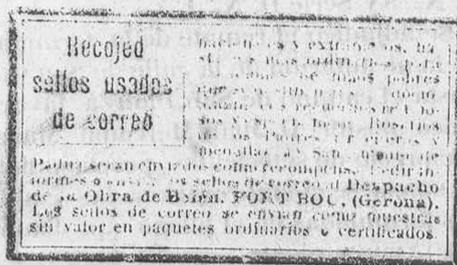
PARA VENDER

Lo está un edificio y un solar, situado en la calle de Alfonso III esquina con la de Curmiola; informaran en la calle del Notario Quintana n.º 3. Cantes Carnicerías.

Subasta

En pública subasta se venderá de 11 á 12 de mañana del dia 14 de Julio próximo en el domicilio de D. Gabriel Fullana Cárdena una porcion cita de terreno con árboles y cepas cito en el camino de Algayarens de este término Informará dicho Sr. y D. José Juaneda.

Ciudadela 29 Junio de 1900.



SE COMPRAN

Acciones del Empréstito del Ayuntamiento de Ciudadela.

Dirigirse á D. Juan Ser vera.

SUBASTA

Dia 22 de Julio se venderá siempre que la postura sea del agrado del vendedor, e molino de viento sito en el camino de San Juan número 1.

El acto se verificará en el despacho del notario Sr. Anglada á las 11 de la mañana.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS, calle de J. M. Quadrado.